Coordinaciones de la región metropolitana debaten sobre derechos reproductivos y sexuales de la mujer

El pasado jueves 28 de enero las coordinaciones Fenpruss de la región Metropolitana sostuvieron un interesante encuentro en que se retomó la discusión sobre la despenalización del aborto en el marco del proceso constituyente y respetando el derecho de las mujeres a decidir cómo avanzar hacia un aborto legal.

La reunión contó con la participación de Camila Maturana Kesten, abogada de Corporación Humanas, quien entregó importantes argumentos para ayudar a comprender la importancia del respeto a la mujer como sujeto de derecho, así como para aclarar distintos conceptos y sus implicancias. Según se explicó en el encuentro, la despenalización del aborto, por ejemplo, se refiere a los alcances en el código penal; mientras que la legalización del mismo implica que el Estado garantice su atención.

Las y los dirigentes valoraron la iniciativa, que catalogaron como enriquecedora y se comprometieron a continuar el debate sobre este tema en las bases, a fin de acordar una postura oficial de la organización gremial y tomar acciones que permitan hacer exigibles todos los derechos de los y las ciudadanas en el proceso de construcción de una nueva Constitución para nuestro país.